



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 23 JUN 2020

Expediente N° SO-19.127/2020.-
Resolución N° SO-129/2020.-

VISTO:

La nota elevada por la Escuela de Ciencias Naturales de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita refrendar las Tareas de Extensión de Funciones de Docentes de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Y Medio Ambiente, en asignaturas optativas y reconocimiento de los supervisores.

Que, se debe elaborar el correspondiente acto administrativo que avale las actividades; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1° : Avalar la presentación realizada por la Escuela de Recursos Naturales de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación a las Tareas de Extensión de Docentes de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente en asignaturas optativas y reconocimiento de las tareas realizadas por los supervisores, que se dicta en la Sede Orán, y que se detalla a continuación:

Asignatura Optativa	Docentes	Cargo de Origen	PAD Supervisor
Ecología Forestal	Ortín Vujovich Adriana	PAD Introducción a los Recursos Forestales (TURF)	
Ecología Forestal	Godoy Juan Carlos	JTP Taller IV: Elementos de Gestión de Bosque (TURF)	
Piscicultura	Barros Eugenia	JTP Manejo de Fauna	Romero Marcela Introducción a la Biología (TUAEA)

ARTICULO 2°: Hágase saber y cúrsese copia a la Facultad de Ciencias Naturales, Secretaría de Sede, Consejo Asesor, docentes y Escuela de Recursos Naturales de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRÁN
SECRETARIA EXTENSION
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA